

Parral,

25 ABR 2018

DECRETO EXENTO Nº 2169

VISTOS

- 1) Decreto Afecto N°1.961 del 06.12.2016, de Alcaldesa de la Comuna de Parral.
- 2) Decreto Exento SIAPER N°1073 del 23.04.2018 que designa Secretaria Subrogante a la Directora de Secplac Sra. María Inés Soto Cerda.
- 3) Solicitud N°2501, del 09.04.2018, de Ventanilla Única.
- 4) Oficio N°153 del 09.04.2018 de la Dirección de Tránsito
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09.04.2018 fue cancelado los derechos por Control de Licencia de Conducir clase B, del Contribuyente Sr. Diógenes Felipe Mora Morales, por un valor de \$30.746, el cual mantenía una licencia de conducir de otra comuna, y no se encontraba registrada en el Certificado de Antecedentes respectivo, por lo cual no fueron prestados los Servicios del Médico Psicotécnico.

DECRETO:

1. **DEVUELVA**SE la cantidad de **\$30.746** (treinta mil setecientos cuarenta y seis pesos) a don **DIÓGENES FELIPE MORA MORALES**, Rut N° [REDACTED] domiciliado en calle Igualdad N°689 de la comuna de Parral, por no haber sido prestados los servicios municipales por el control de su licencia de conducir.
2. **IMPUTASE**, el ingreso que representa este decreto a la cuenta N° 214.09.14 "Ingresos Percibidos en excesos"

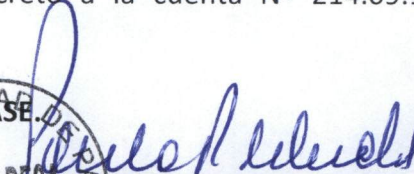
ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLESE.


MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PRU/FECH/IMSC/AMB/blm.

DISTRIBUCIÓN

- 1.-DPTO FINANZAS
- 2.-DPTO. TRANSITO
- 3.-DPTO. TESORERIA
- 4.-ARCHIVO


PATRICIA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL